



Carta Marco

Instituto de Innovación Empresarial
de las Illes Balears (IDI)



NOS COMPROMETEMOS A:

1. Atender un mínimo de 250 solicitudes de información de personas emprendedoras y de empresa.
2. Organizar un mínimo de 5 sesiones de formación para orientadores empresariales.
3. Responder a las solicitudes de información para la creación de empresas en menos de dos días.
4. Conocer el nivel de satisfacción del servicio prestado en la Oficina del Emprendedor y la Empresa, consiguiendo un nivel de satisfacción de 3,5 sobre 5.
5. Organizar jornadas de captación de proyectos empresariales para el SEERF, un mínimo de 5 anuales.
6. Asesorar a emprendedores/as potenciales, realizando un mínimo de 100 anuales.
7. Participar activamente en el Plan de internacionalización de las empresas de las Islas Baleares: participar en las reuniones de coordinación, promover y coordinar acciones y programas de internacionalización. Consiguiendo un mínimo de 10 reuniones.
8. Organizar jornadas de sensibilización sobre internacionalización para los diferentes colectivos: personas emprendedoras, empresas, estudiantes, asociaciones empresariales. Realizando como a mínimo 35 jornadas anuales.
9. Informar y asesorar a personas emprendedoras y a las pequeñas y medianas empresas sobre la gestión del comercio exterior y sobre el proceso de iniciación y consolidación en mercados exteriores. Consiguiendo informar a un mínimo de 300 sobre 1200 anualmente.
10. Realizar un mínimo de 50 visitas a empresas para conocer los proyectos de internacionalización.
11. Atender a un mínimo de 50 consultas sobre internacionalización.
12. Gestionar y tutorizar el programa de pre iniciación en la internacionalización IMEX, a un mínimo de 15 empresas.
13. Realizar al menos 6 ferias anuales.
14. Conseguir un mínimo de 340 expositores participantes en las ferias.
15. Conseguir que el número de visitantes a las ferias sea igual o superior a 53.500 personas.
16. Crear al menos un nuevo suelo industrial y de servicios en cualquiera de los diferentes municipios de las Islas Baleares.
17. Alquilar un mínimo de 5 naves industriales en los polígonos urbanizados en los distintos municipios.
18. Alquilar un mínimo de 2 despachos anuales en el Centre Bit.
19. Atender solicitudes de información sobre marcas y patentes, consiguiendo un mínimo de 20 solicitudes.
20. Desarrollar el Programa de dinamización comercial para los municipios, consiguiendo al menos 10 municipios que soliciten entrar dentro del Programa.
21. Desarrollar acciones de dinamización comercial a los municipios, llegando a 100 acciones anuales.
22. Desarrollar un mínimo de 25 cursos de formación en los municipios.
23. Desarrollar el programa “Creando emprendedores en la escuela” en la etapa infantil, llegando a un mínimo de 250 alumnos y alumnas.
24. Desarrollar el programa “Emprender en mi escuela” en la etapa de primaria, llegando a un mínimo de 400 alumnos y alumnas.
25. Desarrollar el programa “Jóvenes emprendedores sociales” en la etapa de secundaria, llegando a un mínimo de 400 alumnos.
26. Desarrollar talleres de emprendimiento a estudiantes de bachillerato y FP, llegando a un mínimo de 1.300 alumnos y alumnas.
27. Desarrollar talleres de emprendimiento y auto-ocupación a estudiantes de Talleres ocupacionales y certificados de profesionalidad, llegando a un mínimo de 200 alumnos y alumnas.
28. Garantizar un servicio de calidad a estudiantes de bachillerato y Formación Profesional, consiguiendo un grado de satisfacción de 8 sobre 10.
29. Garantizar un servicio de calidad a los y las estudiantes de los Talleres ocupacionales y certificados de profesionalidad, consiguiendo un grado de satisfacción de 8 sobre 10.



Govern de les Illes Balears

Todos los teléfonos de la red están también en el teléfono de información administrativa 012. El servicio de atención telefónica 012 no proporciona ningún ingreso económico al Gobierno de las Illes Balears. La ciudadanía únicamente abonará el precio establecido por el operador telefónico.

El ámbito de aplicación de los contenidos de esta carta marco alcanza un total de 3 oficinas de atención que integran la red de l'Institut d'Innovació Empresarial de les Illes Balears y sus servicios.

Esta Carta Marco y la descripción detallada del total de entidades que integran la red de servicios del IDI está incluida en la página web de la Direcció General de Participación y Transparencia del Govern de les Illes Balears: < <http://cartasciudadanas.caib.es> >

QUEJAS Y SUGERENCIAS:

Sobre el funcionamiento general de los servicios que presta el Govern de les Illes Balears, y especialmente sobre los compromisos recogidos en esta carta, nos podéis hacer llegar sugerencias y quejas por vía:

- Telemática: a través de nuestras páginas web <<http://quejasysugerencias.caib.es>> o <www.idi.es> y el correo electrónico <info@idi.caib.es>.
- Telefónica: en nuestro número 012.
- Presencial: en cualquiera de las Oficinas de Información y Registro de las consejerías y en cualquier oficina del IDI.